

Lima 25/2/23.



O.L. 83-81.

Exmo. Sr.

Librese orden
al Comandante militar
del Departamto, para q.
expida en el día prodi-
vencia, a fin de que D.
Jose y D. Manuel Pala-
cios con Jose Ventura
Caliche pasen a explo-
rar el camino que sirva
q. Durin hasta Luma-
nagua, y recojan la
maquinas y utensilios
de la casa de Moneda q.
hallan abandonadas q. cre-
camino, como lo expresa
el Director q. consulta
a quien se le comunica-
ra esta resolucio para
su gobierno.

En notas de 22 y 24 del pasado, tube el honor
de comunicar a V.E. los avisos q. se me habian dato
relativos a haberse visto abandonadas varias piezas de
fierro y bronce, q. se creia fuesen de las maquinas de
esta Casa. En consecuencia se libraron p. V.E. ordenes
al cargo de Sanchez que hasta el dia no han te-
nido ningun resultado favorable.

Por ello, y concuerriende en D. Jose y D.
Rafael Palacios, apritue para desempeñar el en-
cargado de explorar los caminos y conducir a esta Casa
los utiles q. encontraren en ellos, pido a V.E. se digne
mandar librar una orden cometida a las Juntias del
transito desde esta Capital hasta el pueblo de Lu-
nagua, a fin de q. sean protegidos en todo lo condu-
cente al objeto de su comision, y el correspond. pasapor-
te con el termino de quince dias, en el q. se inclui-
ra la persona de Jose Ventura Caliche, peon de es-
ta Casa, y por lo mismo condecor de sus ins-
trumentos.

P. D. D. S. E.

Vicario

H. en d.

MH-0L83

CAJ. 20

DOC. 92

FOL. 1

LWS

que. à V.E. muchos años. Casa de Moneda
de Lima Agosto 19. de 1823.

Como Señor.

.18-88-2.0

Carlos ^{no} Vidaurte

Como Sr. Presidente de la Republica.